



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estrategia
y Gestión del Cambio
Secretariado de Universidad Sostenible
y Saludable

Resolución provisional, de 10 de marzo de 2022, del fallo del Jurado de los premios a los mejores TFG en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), defendidos en el ámbito de acción Personas, durante el curso 2020/2021, que promueve el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén.

Una vez reunidos los miembros del Jurado y de conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en Resolución de 17 de noviembre de 2021 del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Convocatoria de las distintas modalidades de premios Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Jaén en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el tribunal ha determinado dejar “**desierto**” dicho premio.

Contra la presente resolución provisional pueden presentarse alegaciones en el plazo de 5 días hábiles a través del Registro de la Universidad de Jaén.

En Jaén, 10 de marzo de 2022

ROSAS
SANTOS
JUAN
MANUEL -
15986710P

Firmado
digitalmente por
ROSAS SANTOS
JUAN MANUEL -
15986710P
Fecha: 2022.03.10
11:54:43 +01'00'

Fdo. Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector Estrategia y Gestión del Cambio

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 211 730
vicestrategia@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200002098

CSV

GEISER-1ca9-316f-2324-4d47-b5ba-8dd8-6c61-ca2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/03/2022 12:28:58 Horario peninsular

Validez del documento

Original

